

AGENDA EMPRESARIAL

Contécnica, S.A. lanza nueva emisión en el mercado de valores

El Consejo de Administración de Bolsa de Valores Nacional (BVNSA) en su sesión celebrada el 20 de mayo del presente autorizó para su negociación en el mercado primario y secundario la oferta pública de los pagarés "PBICREDITS" del emisor Contécnica, S.A. hasta por un cupo de Q2,100,000,000.00, misma que fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías.



Bolsa de Valores Nacional

R. Redacción República

09 de agosto, 2022

Contécnica, S.A. es una entidad especializada en **servicios financieros** que opera en Guatemala desde **1981**, ofreciendo **servicios de emisión, operación y administración de tarjetas de crédito bajo la marca Bi Credit**. Esta es la **quinta emisión** de Contécnica, S.A. en el mercado de valores guatemalteco, habiendo sido autorizada la primera en el año **1999**.

La calificación de largo plazo emitida por **Fitch Centroamérica, S.A.** para el emisor es de AA+ con perspectiva estable y de F1+ a corto plazo. La inversión mínima en estos valores es de **10 mil quetzales** y la denominación será de **1 mil quetzales**. El agente **estructurador y colocador de dichos pagarés** es Mercado de Transacciones, S.A. a través del cual se pueden contactar para más información.

Los valores **serán representados** mediante **anotaciones en cuenta**, tal como sus **ofertas públicas** previas. La tasa de interés para cada serie será la que se determine en cada subasta holandesa que sea convocada por medio de un **Aviso de Oferta Pública**, el primero de los cuales será lanzado en los **próximos días**. A la presente fecha, Contécnica tiene valores en circulación por un total de **Q.1,243.5 millones**. En las colocaciones efectuadas en el último mes, el rendimiento para **18 meses se ubica en 4.75%**, para **plazos de 12 meses**, se ubica en **4.25%** y para colocaciones a **plazo de 6 meses el rendimiento se registra en 4.0%**.

El Gerente General, **Rolando San Román** comenta que es **beneficioso** que los emisores encuentren que pueden **financiar sus actividades y ejecutar sus proyectos y estrategias** acudiendo al mercado de valores. Esperamos que en el **desarrollo de sus actividades en el mercado** de valores puedan colocar a los plazos que consideren oportuno e ir **ampliando la participación de una mayor cantidad de inversionistas**.